

PS/UTAIP/037/2014

Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **31/03/2014 21:46**
Número de folio: **06005714**
Nombre o denominación social del solicitante: **martha lopez cruz**
Nombre del representante:

Información que requiere:

Que me informe el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco lo siguiente:

- 1.- NOMBRE DEL TALLER MECANICO Y DE SUS PROPIETARIOS DONDE ESE TRIBUNAL LLEVA A CABO REPARACIONES DEL PARQUE VEHICULAR DE SU PROPIEDAD.**
- 2.- NOMBRE DE LAS EMPRESA Y DE SUS PROPIETARIOS DONDE ESE TRIBUNAL COMPRO EQUIPOS DE COMPUTO, ASI COMO EL NUMERO DE ELLOS, SU COSTO POR EQUIPOS, SU CAPACIDAD, MARCA. MODELO DURANTE EL AÑO 2013 A LA FECHA DE MARZO DE 2014**
- 4.- SI FUERON COMPRAS DIRECTAS DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO O HUBO LICITACIONES PUBLICAS**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

- * No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
- * Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **02/05/2014**
según establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **02/05/2014**
según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **24/04/2014**
según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **08/04/2014**

según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **02/05/2014**
según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **08/04/2014**

según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

**“2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864”**

**Folio Infomex: 06005714
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/115/14
Interesado: MARTHA LOPEZ CRUZ.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco a 29 de Abril de 2014.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día treinta y uno de marzo de dos mil catorce, a las veintinueve horas con cuarenta y seis minutos, y recibida en esta Unidad con fecha uno de abril de los corrientes, correspondiéndole el **folio Infomex No. 06005714**, formulada por **MARTHA LOPEZ CRUZ** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/037/2014**, en la que requiere lo siguiente:-----

“...Que me informe el Tribunal Superior de justicia del Estado de Tabasco lo siguiente:

- 1. NOMBRE DEL TALLER MECANICO Y DE SUS PROPIETARIOS DONDE ESE TRIBUNAL LLEVA A CABO REPARACIONES DEL PARQUE VEHICULAR DE SU PROPIEDAD.-----**
- 2. NOMBRE DE LAS EMPRESA Y DE SUS PROPIETARIOS DONDE ESE TRIBUNAL COMPRO EQUIPOS DE COMPUTO, ASI COMO EL NUMERO DE ELLOS, SU COSTO POR EQUIPOS, SU CAPACIDAD, MARCA. MODELO DURANTE EL AÑO 2013 A LA FECHA DE MARZO DE 2014.-----**
- 4. SI FUERON COMPRAS DIRECTAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO O HUBO LICITACIONES PUBLICAS...(SIC)”-----**

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: -----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

*“2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864”*

del Reglamento; con fecha diez de abril de dos mil catorce, se procedió a requerir la información en comento, al Lic. Alberto Caso Becerra, Oficial Mayor Judicial, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/105/14.-----

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta mediante Oficio No. OM/1370/2014, con fecha veintiocho de abril del presente año, del Lic. Alberto Caso Becerra, Oficial Mayor Judicial.-----

Derivado de lo anterior, se hace saber a **MARTHA LOPEZ CRUZ**, que **la información solicitada se encuentra disponible**.-----

En atención a que la información solicitada por MARTHA LOPEZ CRUZ, esta se encuentra contenida en el Oficio No. OM/1370/2014, que consta en total de tres fojas útiles, las que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

CUARTO: Toda vez que el solicitante **MARTHA LOPEZ CRUZ**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

**“2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864”**

QUINTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

C.c.p.- Archivo.



Poder Judicial del Estado de Tabasco

Tribunal Superior de Justicia

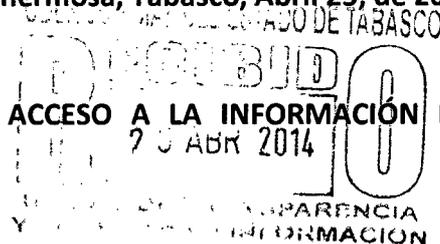
Oficialía Mayor

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

OFICIO NO. OMJ/1370/2014

Villahermosa, Tabasco, Abril 25, de 2014.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
EDIFICIO.



En atención al Oficio No. TSJ/OM/UT/105/14, recibido en el área a mi cargo, relativo a la solicitud de información con folio Infomex No. 06005714 y registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/037/2014, que a la letra dice:

"...Que me informe el Tribunal Superior de justicia del Estado de Tabasco lo siguiente:

- 1. Nombre del taller mecánico y de sus propietarios donde ese tribunal lleva a cabo reparaciones del parque vehicular de su propiedad.*
- 2. Nombre de las empresas y de sus propietarios donde ese tribunal compró equipos de cómputo, así como el número de ellos, su costo por equipos, su capacidad, marca. Modelo durante el año 2013 a la fecha de marzo de 2014.*
- 4. Si fueron compras directas de los equipos de cómputo o hubo licitaciones públicas...(sic)"*

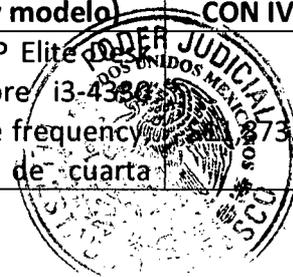
Al respecto, me permito informar a usted, lo siguiente:

1.- Los talleres mecánicos que hasta el momento nos brindan sus servicios son:

- Arturo León Falcón
- Belén Cristell León Vázquez
- Grupo Garcas, S.A. de C.V.
- Fernando León Falcón

2 y 3.- En el año 2013 y hasta la presente fecha, sólo se han realizado 2 adquisiciones de equipos de cómputo, cuyo proveedor fue la empresa Asesores en Sistemas Electrónicos del Sureste, S.A. de C.V., siendo los propietarios Romeo Bustamante Marín y Jorge Alejandro Díaz Bustamante. A continuación se desglosa lo solicitado:

TIPO DE ADQUISICIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN (Marca, capacidad y modelo)	PRECIO UNITARIO CON IVA
Licitación Pública Nacional 56063001-006-13 Bienes de	250	Computadora Marca HP, Modelo HP Elite 800 G1 SFF, Procesador intel core i3-4330 processor, (4m cache, 3.50 ghz) base frequency 4mb cache, 2 cores, 4 threads de cuarta	73.76





Poder Judicial del Estado de Tabasco

Tribunal Superior de Justicia

Oficialía Mayor

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

Tecnología de la Información		<p>generación, bios: propietario inglés y/o desarrollado por hp, que muestra en el mismo al menos el tamaño y modelo del disco duro, memoria instalada y expansión máxima de la memoria, tipo de monitoreo ofertado smart IV cuenta con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante hp. El bios tiene la posibilidad de ser actualizados desde el sistema operativo. Acceso a cambios en la configuración protegidas con usuario y password. Chipset: intel Q87 express chipset. El modelo de equipo ofertado soporta la tecnología VPRO para administración remota. Memoria del sistema: 4gb ddr3 sdram (1600-mhz) en un solo dimm, no ecc, soporte hasta 32 gb. Cuenta con 3 slot libre después de configuración por crecimiento futuro. Disco duro: 500 gb sata 6.0 gb/s 7200 rpm de 3.5" con tecnología SMART IV y NCQ. El equipo soporta raid 1 y mínimo 2 discos duros de los cuales al menos 2 sata 3.0. Disco óptico: unidad dvd/cd-rw, dvd-rw. Gabinete: gabinete tipo formato escritorio de chasis metálico y cubierta metálica, peso no mayor a 8kgs y permite sin necesidad de herramienta abrir la cubierta, retirar unidades de almacenamiento (DVD, CD-RW, HD, ETC.) Y remover las tarjetas en los slots PCI sin uso de tornillos (tool less). Puertos: 10 puertos usb externos, mínimo 4 frontales y mínimo 4 usb 3.0 1 puerto serial tipo rs-232 de 9 pines (integrado al gabinete), 1 puerto de red local rj-45, 1 conector para monitor VGA de 15 pines (hd-15), 1 conector displayport (integrado al gabinete 2 conectores para entrada de audio, mínimo 1 frontal 2 conectores para salida de audio mínimo frontal. Bahías de express x1, 1 PCI express x16 (v3.0). Monitor: Led marca HP modelo P201 a color de 20" con resolución de 1600x900 contraste 1000:1 plug and play, cumpla norma EPEAT GOLD ENERGY STAR e ISO y garantía de 5 años igual al CPU.</p>	
------------------------------	--	---	--





Poder Judicial del Estado de Tabasco

Tribunal Superior de Justicia

Oficialía Mayor

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

TIPO DE ADQUISICIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN (Marca, capacidad y modelo)	PRECIO UNITARIO CON IVA
Licitación Simplificada Mayor No. TSJ/CC/FASP/LSM-002/2013 Adquisición de Bienes de Tecnología de Información (Clientes Ligeros)	50	Clientes Ligeros Marca Dell Modelo Thin Client Wyse Modelo CL10LE, Procesador con velocidad mínima de 1 ghz, chipset via VX85S, memoria RAM de 512 MB DDR2, Bios marca Dell bios almacenado en flash rorn, Sistema Operativo: sistema operativo propietario del fabricante conexiones vmware view, citrix xenapp (ica11.0), xendesktop, Microsoft Windows terminal server, hyper-v (rdp), vworksapace. Puertos mínimos requeridos: 1dvl-i 2 usb 2.0 frontales, 2 usb 2.0 posteriores, 2 puertos ps/2, 1 puerto de entrada de audio de 1/8" para micrófono en la parte frontal, 1 puerto de salida de audio de 1/8" para bocinas o audífonos en Id parte frontal. Incluye adaptador de video dvi a vga (db-15), teclado en español de la misma marca del equipo con conector ps/2, teclas de windows, mouse óptico incluido de la misma marca del fabricante del equipo con conector ps/2. Red interfaz de red Ethernet con velocidad de 10/100/1000 base-t-gigabit. Tenga capacidad de soportar conexión inalámbrica con soporte 802.11 b/g/n/ (antena individual) (dual-band), Gráficos/video: Individual hasta 1920x1200 @ 60hz, profundidad de color: 8, 15, 16, 24 o 32 bpp. Monitor 23" Modelo Dell Professional serie P2312H Monitor de 58,42 cm/23" con retroiluminación LED, tamaño de imagen visible: 58,42 cm, Horizontal 509,76 mm/20,07, Vertical: 286,74 mm/11,29, Relación de aspecto 16:9, angulo de visión 16º/170º (típico).	\$12,064.00

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO CASO BECERRA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL

